



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 358-2011-CONCYTEC-P

Lima, 13 de diciembre de 2011

**VISTA**, La Hoja de Envío N° 1273-P, por la cual la Presidencia autoriza la propuesta de remplazo del Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos CONCYTEC 2011, designada por Resolución de Presidencia N° 249-CONCYTEC-P.

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo descentralizado con autonomía administrativa, científica, económica y financiera, bajo el régimen laboral de la actividad privada, normado por el Decreto Legislativo N° 728, Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR de Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que por Resolución de Presidencia N° 249-2011-CONCYTEC-P, de fecha 26 de agosto del 2011, se aprueban las Bases N° 003-2011--CONCYTEC-P del Concurso Público de Méritos para la contratación de un profesional del nivel remunerativo P-5, Plaza CAP N° 44, Plaza PAP N° 40 de la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica. Asimismo, se designa como presidente de la Comisión de Evaluación al Ing. Fernando Ortega San Martín;

Que mediante Informe N° 024-2011-CONCYTEC-DPIT, de fecha 12 de diciembre de 2011, el Ing. Fernando Ortega San Martín, Director de Prospectiva e Innovación Tecnológica y Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos, comunica a la Secretaría General sobre los impedimentos éticos para seguir presidiendo la Comisión de Evaluación;

Que, resulta necesario modificar de la Resolución de Presidencia N° 249-2011-CONCYTEC-P, para la designación del reemplazo del Presidente de la Comisión de Evaluación mencionada, que en segunda convocatoria llevará a cabo el proceso de evaluación para contratar a un profesional especializado para la Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica del CONCYTEC.

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, por el Decreto Supremo 029-2007-ED por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC; y por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar** el Artículo Segundo de la Resolución de Presidencia N° 249 -2011-CONCYTEC-P, de fecha 26 de agosto de 2011, designando como nuevo Presidente de la Comisión de Evaluación al Dr. Pablo Huerta Fernández, Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología – DCYT de este Consejo, en reemplazo del Ing. Fernando Ortega San Martín, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 358 -2011-CONCYTEC-P

**ARTICULO SEGUNDO.-** Modificar el cronograma establecido en las Bases N° 003-2011-CONCYTEC-OGA, a partir de la etapa de evaluación de requisitos mínimos, de la siguiente manera:

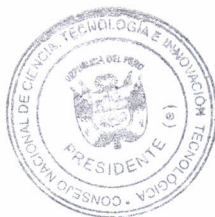
### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

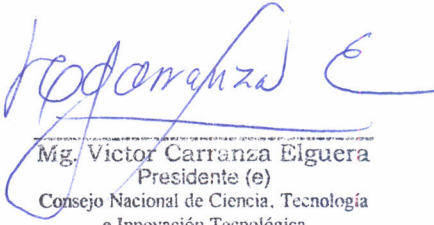
ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Evaluación de Requisitos Mínimos	14.12. 2011
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	14. 12. 2011 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación Curricular	15.12.2011
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	15.12.2011 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación de Conocimientos	16.12.2011 a las 10:00 horas
<u>Publicación de Postulantes Aptos.</u>	16.12.2011 a partir de las 16:15 horas.
Evaluación Psicológica.	19.12.2011 a las 08:30 horas
<u>Publicación de Postulantes Aptos</u>	19.12.2011 a partir de las 16:15 horas.
Entrevista personal	20.12.2011 a las 09:00 horas
Presentación del Informe Final.	21.12.2011
Aprobación de los Resultados.	26.12.2011

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar, la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a los integrantes de la Comisión de Evaluación y al Órgano de Control Institucional para los fines que corresponda.

**ARTICULO CUARTO.-** Encargar al responsable del portal de transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
Mg. Victor Carranza Elguera  
Presidente (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC